Categoría: Generales-EducaciónÚltima actualización: Lunes, 22 Junio 2020 13:40
Visto: 1032

La misión de la Dirección Municipal de Educación es dirigir, asesorar, ejecutar y controlar la implementación de la política del Estado y el Gobierno en los niveles educativos que corresponde al territorio, así como coordina e integra los esfuerzos de organismos, organizaciones e instituciones de la sociedad para lograr la formación integral-comunista de las actuales y futuras generaciones, así como asegura y consolida la calidad del personal docente; y con este fin cumple las funciones específicas siguientes:

1. Ejecutar, asesorar y controlar la política educacional en los niveles educativos que corresponden al territorio, con la participación de organismos, entidades, organizaciones, asociaciones y la familia.
2. Dirigir, asesorar y controlar la labor educativa dirigida a la formación integral de los educandos en los niveles educativos que dirige y la búsqueda de respuestas a los problemas que se manifiesten en el desarrollo de su personalidad, en coordinación con la familia y las organizaciones.
3. Garantizar el aseguramiento de los recursos humanos, materiales y financieros de las instituciones de los niveles educativos de Educación Preuniversitaria, Educación Técnica y Profesional, Educación Especial, así como la organización escolar y los planes de desarrollo.
4. Dirigir, asesorar y controlar las direcciones principales de la preparación de los educandos y del personal docente de los niveles educativos que dirige en relación con: la formación político ideológica, la educación ciudadana, patriótica e internacionalista, la educación estética y artística, la actividad física, la recreación sana, la promoción y educación para la salud, ambiental y laboral, en coordinación con los organismos, entidades y organizaciones correspondientes.
5. Dirigir, asesorar y controlar la política con relación a la formación vocacional y la orientación profesional, con la participación de los organismos, entidades, organizaciones, asociaciones y el sector no estatal, en correspondencia con las necesidades del desarrollo económico y social del municipio.
6. Dirigir, asesorar y controlar el cumplimiento de los planes de estudio que se desarrollan en los centros a ellos subordinados.
7. Participar en el asesoramiento y control de los procesos de capacitación de los trabajadores y el que se desarrolla en los centros de capacitación de organismos, entidades y de las administraciones locales.
8. Dirigir y controlar el cumplimiento de las regulaciones sobre la expedición y entrega de títulos y diplomas correspondientes a los niveles edu6 cativos que dirige.
9. Asesorar y controlar los procesos de informatización en las instituciones educacionales de su jurisdicción y los recursos

Phoca PDF

tecnológicos de que dispone, así como la utilización de los contenidos digitales y audiovisuales con carácter educativo.

10. Ejecutar y controlar el cumplimiento de los planes de continuidad de estudios para todos los graduados, en correspondencia con las necesidades de fuerza de trabajo calificada requerida para el desarrollo de la economía y la sociedad, en el municipio.
11. Planificar, ejecutar y controlar la preparación metodológica de las estructuras de dirección y metodológicas del municipio y los colectivos de las instituciones educativas de los niveles que dirige.
12. Ejecutar y controlar las prioridades para la superación del personal docente en ejercicio y evalúa la calidad de los egresados de las carreras pedagógicas, así como coordina la educación de postgrado según las necesidades territoriales.
13. Planificar, asesorar y controlar la actividad científico - metodológica en cuadros, docentes y estudiantes, promoviendo la participación masiva y la generalización de los mejores resultados.
14. Planificar, ejecutar y controlar las acciones educativo-preventivas con los estudiantes, docentes y familiares, en coordinación con los órganos, organismos e instituciones, para la formación integral de los educandos.
15. Asegurar con las estructuras municipales de Gobierno, organismos e instituciones, la creación y mantenimiento de condiciones adecuadas para la educación integral de los educandos en ambientes seguros y saludables en todas las instituciones de los niveles educativos que dirige.
16. Atender integralmente las relaciones con la Organización de Pioneros José Martí (OPJM), la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM), las que correspondan con la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), los movimientos juveniles en el municipio y con el Sindicato de Educación.

Atribuciones y alcances de la estructura municipal de Educación

1. Exigir y controlar la aplicación de la enseñanza general obligatoria de los niños, adolescentes y jóvenes según establece la Ley.
2. Ejecutar, asesorar, controlar y evaluar la calidad del proceso docente educativo en los niveles de Primera Infancia, Educación Primaria y Educación Secundaria Básica, así como sus planes de desarrollo y la organización escolar.
3. Dirigir, ejecutar y controlar el aseguramiento del proceso docente-educativo de los niveles educativos de Preuniversitario, Educación Técnica y Profesional, Educación de Jóvenes y Adultos y la Educación Especial.

Phoca PDF

4. Generar los espacios de trabajo en red y fomentar la constitución de los Proyectos Educativos Institucionales, en correspondencia con las condiciones y características de su territorio y controlar el funcionamiento de la red escolar en el contexto.
5. Exigir el cumplimiento de los requisitos para la creación cesión, fusión, traslado y cierre de los centros subordinados y su mantenimiento constructivo, así como mantener actualizado el registro de las unidades docentes.
6. Potenciar, exigir y controlar los procesos de Formación Vocacional y Orientación Profesional, tanto en el funcionamiento de los Círculos de Interés y Sociedades Científicas como por la realización de concursos de conocimientos, actividades culturales, actividades físicas, deportivas y laborales que posibiliten la formación integral y de la identidad nacional a fin de ejercer la adecuada influencia en niños, adolescentes y jóvenes.
7. Ejecutar, controlar y evaluar las acciones proyectadas para garantizar la continuidad de los estudios de 6to, 9no y 12mo grados de acuerdo con las políticas trazadas y las características y condiciones de cada territorio.
8. Garantizar la cobertura y calificación de la fuerza de trabajo docente y controlar la política respecto a su utilización.
9. Coordinar, organizar y evaluar el sistema de superación profesional del personal docente y la calidad con que se planifican, organizan y ejecutan las actividades metodológicas e investigativas, así como de autopreparación de los directivos y docentes.
10. Organizar el sistema de trabajo de la estructura municipal y de las instituciones para dar respuesta a los problemas de la calidad del proceso docente educativo, considerando la evaluación del desempeño y dignificando la labor de los educadores.
11. Producir formas de trabajo que generen el vínculo permanente con la familia y la comunidad, así como la interacción con los trabajadores de la educación y controlar el cumplimiento de los planes dirigidos a la educación de la familia y mantenerlos informados sobre los aspectos más importantes de la educación y desarrollo de sus hijos.
12. Utilizar y evaluar, a partir de la disponibilidad técnica y la interactividad lograda, las herramientas y recursos tecnológicos creados para la clase motivadora, actualizada y atemperada con los desarrollos alcanzados.
13. Demandar las necesidades de recursos e inversiones, según disponibilidad y posibilidades, así como controlar la distribución y utilización de los recursos y los inmuebles.
14. Controlar y rendir cuenta desde el anteproyecto hasta la

Phoca PDF

aprobación y utilización del presupuesto, el cumplimiento y calidad de los indicadores del proceso docente educativo, (asistencia y retención, análisis de cortes evaluativos, cobertura docente: inactivos, éxodo, presentación de graduados, etc.)

15. Evaluar la aplicación de las políticas de cobro de los Círculos Infantiles, Seminternados y Escuelas de Idiomas.

Phoca PDF